

Términos de Referencia (TDE) del Grupo Operativo para los Corredores Aéreos de las Aves Migratorias de las Américas (GOAMA)

Propósito y antecedentes

El Grupo Operativo para los Corredores Aéreos de las Aves Migratorias de las Américas (GOAMA) se establece en cumplimiento de la Resolución 11.14 de la CMS sobre las Aves Migratorias y sus Corredores Aéreos. La resolución pide al Grupo de Trabajo de los Corredores Aéreos y la Secretaria de la CMS que establezca un Grupo Operativo, en asociación con la Iniciativa del Hemisferio Occidental para las Especies Migratorias (WHMSI). El Grupo Operativo se crea para coordinar la participación de los diferentes actores en el desarrollo y la implementación de un plan de acción para el Marco sobre los Corredores Aéreos de las Américas adoptado (MARCA) en la COP11. Este compromiso incluye el establecimiento de las acciones de conservación concertadas para especies prioritarias. Las iniciativas hemisféricas más relevantes de conservación de aves migratorias en las Américas estarán involucradas en el proceso con el objeto de reforzar su mandato.

Meta

La meta del GOAMA es establecer una práctica compartida y común para la conservación de las aves migratorias en los países de las Américas, con el objetivo de fortalecer la implementación de las iniciativas ya existentes en la Región. El Grupo Operativo promoverá la implementación del Marco sobre los Corredores Aéreos de las Américas MARCA y el plan de acción asociado, con la intención de llenar huecos y promover la conservación en el terreno.

Función

La función del GOAMA será tratar de involucrar a los gobiernos y los actores relevantes en el proceso de implementación del MARCA y el plan de acción asociado.

Alcance

El marco geográfico del GOAMA será el conjunto de las Américas incluyendo América del Norte, América Central y el Caribe, y América del Sur. El alcance taxonómico cubrirá a todas las aves migratorias en las Américas, incluyendo los migradores australes, con un enfoque especial en las especies amenazadas y en declive.

Mandato

El Grupo Operativo se ocupará de:

- Liderar el desarrollo y la implementación de un plan de acción para alcanzar las metas del MARCA;
- Establecer un plan de trabajo con prioridades y plazos para sus acciones;
- Liderar el establecimiento del Partenariado del MARCA tal y como aparece descrito en el Anexo 2 de la Resolución 11.14;
- Promover la implementación del MARCA y las directrices relevantes adoptadas en el marco de la CMS;
- Promover la implementación y el reforzamiento de los instrumentos existentes para la conservación de las aves en las Américas, en particular la Iniciativa para las Aves Migratorias de las Américas/Conservación de la Fauna y Flora del Ártico (AMBI/CAFF), la Neotropical Migratory Bird Conservation Act (NMBCA) e iniciativas

nacionales relativas a aves migratorias, y buscar sinergias con los procesos de la CMS;

- Asistir en la movilización de recursos para las acciones prioritarias;
- Estimular y apoyar la comunicación interna y externa y el intercambio de información, experiencia, buenas prácticas y conocimiento;
- Fortalecer las redes regionales e internacionales.

Composición

El GOAMA se concibe como un grupo abierto. Sus miembros incluyen representantes oficiales de las Partes de la CMS, el Consejo Científico, los estados del área de distribución, las iniciativas hemisféricas de conservación de aves más relevantes, científicos, organizaciones internacionales, ONGs, el sector de la caza y otros actores interesados.

Gobernanza

En su primera reunión, el GOAMA elegirá entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente con un mandato hasta la siguiente reunión en la cual podrán ser sustituidos o reelegidos. La toma de decisiones se hará buscando el consenso dentro del grupo. El Grupo Operativo reportará a la COP y a las otras iniciativas participantes.

Modus operandi

En función de la financiación disponible, se nombrará un Coordinador con las siguientes funciones:

- Organizar las reuniones del Grupo Operativo y preparar los documentos;
- Mantener y moderar las comunicaciones del Grupo Operativo;
- Facilitar la implementación de las decisiones del Grupo Operativo, según sea necesario;
- Facilitar la recaudación de fondos y la movilización de recursos;
- Facilitar la relación con las partes interesadas dentro y fuera del GOAMA.

Las reuniones del GOAMA serán convocadas en intervalos apropiados, tanto como sea considerado necesario y aprovechando otras reuniones relevantes. Entre las reuniones presenciales, el trabajo será conducido dentro del grupo de manera electrónica.

El Grupo Operativo, en colaboración con las Partes y las organizaciones internacionales, en función de la disponibilidad de fondos, organizará talleres regionales en diferentes áreas de las Américas.

Financiamiento

El financiamiento para las operaciones del GOAMA, así como la implementación de las prioridades identificadas, será obtenido desde varias fuentes incluyendo autoridades nacionales, las organizaciones miembros y donantes internacionales.